El Mensajero de Al-lah -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- fijó para el viajero el periodo de tres días y tres noches en los que puede pasarse las manos húmedas sobre los calcetines de cuero al hacer la ablución y el periodo de un día y una noche para la persona residente (que no está de viaje).

Shuraih Ibn Hani', dijo: "Acudí a Aisha para preguntarle por si estaba permitido pasar las manos húmedas por encima de los calcetines de cuero (Juff) a la hora de realizar la ablución. Me dijo: 'Acude a Ali Ibn Abu Talib, puesto que viajaba con el Mensajero de Al-lah -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él-". Acudí, pues, a él y le pregunté. Dijo: "El Mensajero de Al-lah -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- fijó para el viajero el periodo de tres días y tres noches en los que puede pasarse las manos húmedas sobre los calcetines de cuero al hacer la ablución y el periodo de un día y una noche para la persona residente (que no está de viaje)".

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Muslim]

Shuraih Ibn Hani' -Al-la esté complacido con él- es uno de los compañeros del Mensajero de Al-lah -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él-. Shuraih, una vez que se acercó a preguntar la madre de los creyentes Aisha -Al-lah esté complacido con ella- y ella lo mando a Alí para preguntarle por la práctica de pasarse las manos húmedas por encima de los calcetines de cuero (Juff) a la hora de realizar la ablución, dado que Alí era el experto en esta Sunna de pasarse las manos húmedas durante la ablución. "Le pregunté", esto es, por la duración del efecto de haberse pasado las manos húmedas por los calcetines de cuero (juff) que llegan hasta el tobillo. Este caso comprende otros tipos de calcetines ya sean de lana, algodón, gruesos o finos que alcanzan la altura del tobillo y se visten para proteger del frío y tienen el mismo veredicto que el Juff. Alí Ibn Abu Talib -Al-lah esté complacido con él- le contestó: "El periodo es de tres días y tres noches para el viajero y un día y una noche para la persona residente (que no está de viaje)". Estas palabras prueban el consenso de la mayoría de los ulemas: tres días y tres noches para el viajero y un día y una noche para la persona residente. Se ha aumentado el periodo del viajero dado que necesita más este permiso que la persona residente.